



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

INVITACIÓN A COTIZA GRI 07-14 SUMINISTRO DE INSUMOS ELECTRICOS - ELECTRÓNICOS

La Universidad Manuela Beltrán está interesada en recibir ofertas para el suministro de Insumos Eléctricos – Electrónicos para sus sedes a nivel nacional, según las características descritas en el Anexo No. 1.

Los oferentes interesados en participar deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. El contrato tendrá vigencia por el año 2014, lo cual significa que los precios y condiciones de la propuesta deberán mantenerse durante este periodo.
2. La oferta debe contemplar dos entregas en el año una en marzo de 2014 y la segunda en Agosto de 2014, según lo establecido en el Anexo No. 1, en las siguientes sedes.

SEDE	DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SEDE BOGOTA	AV. CIRCUNVALAR No. 60-00
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN CAMPUS NORTE	KM 27 VIA CAJICA
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SECCIONAL BUCARAMANGA	CALLE DE LOS ESTUDIANTES No. 10-20
UMB FUNDEMOS IPS	CALLE 40ª No. 13-11

3. La oferta deberá contemplar los requerimientos de los anexos indicando claramente su presentación, descripción y marca.
4. La oferta debe considerar atención de imprevistos, tiempos de respuesta, valores agregados y descuentos por pronto pago.
5. De no ser proveedor registrado debe diligenciar el formato de Registro de Proveedores anexo con la información solicitada en este.
6. La propuesta deberá ser presentada en pesos colombianos y enviada de manera digital a los correos electrónicos:

marcela.rodriguez@umb.edu.co

claudia.fernandez@umb.edu.co

jose.alcazar@umb.edu.co

lizeth.martinez@umb.edu.co

La información deberá ser enviada en un solo correo, el límite de recibo de las propuestas será el próximo **7 de Marzo de 2014 a las 12:00m.**

La asignación del proveedor se realizará el día 14 de Marzo de 2014.

Cualquier información adicional podrá solicitarla vía electrónica a los anteriores correos o podrá comunicarse al 5460600 ext. 1426 – 2426 – 1365.

GERENCIA DE RECURSOS, INFRAESTRUCTURA Y LABORATORIOS